

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 4.028/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2021-2022, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Conquista en el siguiente sentido:

Primero. Modificar la actuación "Ensanche de Canalización de Pluviales al Encauzamiento del arroyo la Fontona", solicitada por el Ayuntamiento de Conquista en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el cuatrienio 2020-2023, acordando, de un lado, el cambio de bienio del 2020-2021 al bienio 2022-2023 y, de otro lado, el incremento del presupuesto de la actuación por un importe total de 91.529,29 €, que se financiará por la Diputación Provincial con la cantidad de 54.422,23 € y por el Ayuntamiento con el importe de 37.107,06 €, quedando como sigue:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 <sup>ER</sup> BIENIO		2 <sup>O</sup> BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00 €	0,00 €	305.119,77 €	0,00 €	305.119,77 €	DIPUTACIÓN
ADQUISICIÓN DE TERRENO CONTIGUO AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CONQUISTA.	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	ENTIDAD LOCAL
ENSANCHE DE CANALIZACIÓN DE PLUVIALES AL ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO LA FONTONA	0,00 €	0,00 €	54.422,23 €	37.107,06 €	91.529,29 €	DIPUTACIÓN

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 20 de octubre de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.